



Ciudad de México, a 10 de mayo de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/146/17

### **LA CNDH EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A OBSERVAR LOS PRECEPTOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En relación con los recientes comentarios vertidos por la titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, sobre las niñas y los niños con discapacidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace manifiesta su profunda preocupación, ya que denotan inobservancia de lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como del paradigma de inclusión y de derechos humanos.

La desafortunada expresión “...porque lo que más queremos es que no existan, porque lo ideal es tener un niño bien...”, no es acorde con el principio de progresividad de los derechos humanos y puede convalidar prácticas eugenésicas hacia este sector de la población, sin soslayar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que la discapacidad puede ser agravada por las barreras actitudinales y del entorno.

Tal manifestación puede interpretarse como un agravio a la dignidad de las niñas y los niños con discapacidad, en virtud de que la exclusión es más grave cuando se realiza desde entornos institucionales, los cuales deben propiciar la construcción de procesos inclusivos para que los derechos de las niñas y los niños se disfruten en un ambiente de igualdad de oportunidades, incluidas las medidas y los ajustes razonables para asegurar su ingreso, permanencia y participación sin exclusión en los centros educativos.

De conformidad con la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011, todas las autoridades están obligadas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas sin discriminación.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de Mecanismo Nacional Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hace un respetuoso llamado para que todas las autoridades del gobierno del Estado de Quintana Roo implementen acciones de capacitación y toma de conciencia dirigidas a las y los servidores públicos y de manera particular, al personal docente, con el propósito de hacer visibles las capacidades y los aportes de las personas con discapacidad, y establezcan estrategias para promover imágenes positivas sobre este sector de la población.